

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-06 -17. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0YSK3-TZZ7Q-S4CWQ Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9422226 0YSK3-TZZ7Q-S4CWQ 55678EF0185075694CF7172062A49B7B61A08D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 8:04 horas del día 17 de junio de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.ª Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia telemática).

CONCEJALES:

D.ª María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIO GENERAL:

D. Antonio Yagüe Cuesta (asistencia telemática).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

La Teniente de Alcalde D.ª Nerea Gómez Barrasa está ausente al inicio de sesión y se incorpora en el 4º punto del orden del día.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-06 -17. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0YSK3-TZZ7Q-S4CWQ Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 9422226 0YSK3-TZZ7Q-S4CWQ 55678EF0185075694C6F7172062A49B7B61A08D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2021.

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de junio de 2021.

2º. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 7 y 13 de junio de 2021, ambos incluidos.

Todos los asistentes se dan por enterados.

3º. Asuntos económicos.

3.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

3.2. Propuesta del Concejal Delegado de Educación sobre aprobación de ayudas para actividades socioeducativas en días no lectivos – Verano 2021. Curso escolar 2020-2021.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

3.3. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes de rectificación de errores en el texto del convenio entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Aranjuez, la Federación Madrileña de Piragüismo y el Club Escuela de Piragüismo Aranjuez, para la gestión del centro especializado de tecnificación deportiva de piragüismo de Aranjuez.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

(Se incorpora a la sesión la Teniente de Alcalde D.ª Nerea Gómez Barrasa).

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-06 -17. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0YSK3-TZZ7Q-S4CWQ Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 942226 0YSK3-TZZ7Q-S4CWQ 55678EF0185075694CF7172062A49B7B61A08D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

4º. Asuntos de urbanismo.

4.1. Propuesta que presenta la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios para la aprobación de la 4ª certificación del Plan de Asfaltado General.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5º. Expedientes sancionadores.

5.1. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2289-20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.2. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2296-20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.3. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2300-20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.4. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2305-20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

5.5. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2309-20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-06 -17. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0YSK3-TZZ7Q-S4CWQ Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 942226 0YSK3-TZZ7Q-S4CWQ-55678EF0185075694CF7172062A49B7B61A08D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

5.6. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2310-20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta anteriormente transcrita.

5.7. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2326-20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.8. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2336-20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.9. Propuesta del Concejal Delegado de Salud para la resolución del expediente sancionador 2357-20.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

5.10. Propuesta de la Concejala Delegada de Seguridad Ciudadana para la resolución del expediente sancionador 348-21.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

6º. Expedientes de contratación administrativa y patrimonio.

6.1. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre devolución de garantía definitiva en relación al contrato de los servicios de mantenimiento, gestión y explotación del globo aerostático municipal. CON 29/2016 SE NG.

acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

DOCUMENTO Otros: Extracto de Junta Gobierno 2021-06 -17. Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 0YSK3-TZZ7Q-S4CWQ Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 04/03/2022 12:23	ESTADO FIRMADO 04/03/2022 12:23



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 942226 0YSK3-TZZ7Q-S4CWQ 55678EF0185075694CF7172062A49B7B61A08D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

7º. Asuntos de personal.

7.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de Policías Locales en comisión de servicios.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de las bases del proceso selectivo para elaborar bolsa de empleo temporal de Técnico Jurídico.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

7.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

8º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

Firmado electrónicamente.